



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
10 OCT 2018	
Recibido.....	10.30.....Hs.
Exp. N°.....	35576.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Medio Ambiente, informe sobre antecedentes y en su caso medidas adoptadas obrantes en el avance del acuerdo firmado con la Provincia de Córdoba para la remoción de la Represa sobre el Río Carcarañá, cuyo principal beneficiario es la empresa Molinos Juan Semino S.A, quienes no aceptarían el avance del acuerdo entre la provincias de Córdoba y Santa Fe, impactando seriamente sobre las especies ictícolas atrapadas entre compuertas de la Cuenca del Río Carcarañá.

Miriam Cinalli

Diputada Provincial

Fundamentos:

Sr Presidente:

Obran antecedentes sobre el tema, y es por este motivo que nuevamente reitero el proyecto presentado anteriormente y la necesidad de recibir respuesta del Ministerio respectivo, según los reclamos y conocimiento de los expedientes iniciados en su momento, y que enumero a continuación: expediente 021020002081/4 y agregado 01802-0004446/9, cuyo origen data del año 2000, y también se presentó formalmente el proyecto en el Ministerio de Asuntos Hídricos con expte n° 018010005090/2, el 8-11-2006, por el entonces Senador Provincial Juan Carlos Bacalini. Se solicita en el mismo:

- a) La remoción total de la construcción perteneciente al dique (ex usina eléctrica, a la altura de Lucio V López, fuera de uso.
- b) A la demolición de la presa existente sobre el río Carcarañá a la altura de la localidad de Andino (papelera andino) en desuso.
- c) Se analice la factibilidad técnica y económica de construir nuevos pasajes para peces, en la presa instalada en la localidad de Carcarañá.

2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República Argentina



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

(Molinos Juan Semino Hnos S.A.)

En este sentido se observa que en el transcurso de los años ocurrieron muchos acontecimientos, pero aun hoy queda sin respuesta uno de los objetivos fundamentales del mismo: LA CONSTRUCCION DE LA ESCALA DE PECES EN LA REPRESA DEL MOLINOS JUAN SEMINO S.A., incluyendo el convenio firmado entre los Gobiernos de Córdoba y Santa Fe con el fin de avanzar en la remoción de la Presa, que mantiene partido en dos al Rio Carcarañá. La creciente preocupación de numerosas organizaciones ambientales de la sociedad civil, instituciones y grupos de vecinos de nuestra región, en relación a la necesidad de preservar, evitar daños, cuidando y protegiendo las especies ictícolas en su conjunto y en caso de ser aconsejable, realizar aquellas obras y/o limpieza en la Cuenca del Rio Carcarañá a efectos de conservar y proteger las especies ictícolas fluviales.

Si bien existen numerosos antecedentes de referencia al tema, tal como el proyecto presentado en el senado provincial, la resolución n° 147 de 9-8-2007, reuniones de representantes de las instituciones mencionadas con autoridades del Gobierno de la Provincia y una nota dirigida al Sr Subsecretario de Recursos Naturales Dr Alejandro Larriera en Julio de 2016, a quien se le brindara toda la información , al día de la fecha no hay respuesta de parte del Poder Ejecutivo de la Provincia.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares acompañar el presente proyecto.

MIRIAM CINALLI

DIPUTADA PROVINCIAL